

- **CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**

- **Poderes Vigentes y Otros**

- **Certificados de Vigencia de Personalidad Jurídica** de la Corporación, otorgados por el Ministerio de Justicia, donde figura la nómina de los miembros del Directorio de la Corporación.
- **Decreto Alcaldicio N° 161**, de fecha 6 de diciembre de 2008, a través del cual se nombra a don Julio César Palestro Velásquez, cédula de identidad N° 7.024.003-3 para desempeñar el cargo de Alcalde de la Municipalidad de San Miguel a contar del día 6 de diciembre de 2008.
- **Resolución N° 10/2009** de fecha 4 de mayo del año en curso, se procedió a comunicar el nombramiento transitorio en el cargo de Secretario General a don David Sierra Cisternas, por el periodo de tres meses a contar del 1 de mayo de 2009, en los términos establecidos en la sesión ordinaria N° 54 del Directorio de fecha 30 de abril.
- **Resolución N° 23 /2009**, de fecha 30 de julio de 2009, en la cual el Presidente de la Corporación Municipal, el Alcalde de San Miguel, don Julio Palestro Velásquez ratifica el nombramiento de don David Belisario Sierra Cisternas Maldonado como Secretario General de la Corporación Municipal, a contar del 1° de agosto de 2009.
- **Acta de Sesión de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel N° 53/2008**, de fecha 17 de diciembre de 2008, primera sesión luego de la elección del alcalde Sr. Julio Palestro Velásquez, quien no puede asistir y a través del cual el Presidente del Directorio (s) de la Corporación, don Santiago Evaristo Escobar Sepúlveda, da a conocer la dictación de la Resolución N° 31/2008, de fecha 1° de diciembre de 2008 documento a través del cual se informa el nombramiento del Director de Educación, don Juan Carlos Ramírez Zeller, por la Resolución al Directorio de la Corporación Municipal.
- **Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, N° 54/2009**, de fecha 30 de abril de 2009, en la cual se da a conocer el retiro del Sr. Secretario General, don Santiago Evaristo Escobar Sepúlveda, por motivos personales, nombrándose, por el plazo de tres meses, como Secretario General a don David Belisario Sierra Cisternas, siendo aprobado por el Directorio, otorgándole los poderes y facultades propias del cargo. En la misma Sesión se propone otorgar poderes para firma bancaria a las personas que ocupan los cargos que a continuación se describen, quienes firmarán dos conjuntamente, cualesquiera de ellos, sin perjuicio de la facultad que podrá ejercer el señor alcalde en su calidad de Presidente de la Corporación, quien también autorizará su firma.

- **Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel N° 57/2009**, de fecha 30 de abril de 2009, en la cual el Presidente incorpora de manera expresa la facultad de girar cuentas corrientes a los poderes ya otorgados, por lo tanto se les otorga facultad de abrir cuentas corrientes bancarias, de depósito o de crédito, girar y sobregirar en ellas, en general, realizar toda clase de operaciones en bancos comerciales, de fomento, del Estado y con cajas y personas o instituciones de crédito o de otra naturaleza, ya sean públicas o privadas.
- **Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel de 2009**, de fecha a 3 de agosto de 2009, se somete a ratificación el nombramiento indefinido del Secretario General, don David Sierra Cisternas, según la Resolución N° 23/2009, de fecha 30 de julio de 2009, con todas las facultades inherentes a su cargo, el cual es aprobado por el Directorio.
- **Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel de 2009**, de fecha a 14 de septiembre de 2009, se informa el modo de actuación de los mandatarios autorizados para realizar firmas bancarias en los términos expresados en las sesiones N° 54 de fecha 30 de abril y N° 57 de fecha 24 de julio de 2009 y Sesión extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2009 en a don David Sierra Cisternas, Secretario General de la Corporación Municipal, don Juan Carlos Ramírez Zeller, Director de Educación, don Carlos Galleguillos González, Director de Salud y don Ricardo Olmos Soto podrán actuar en forma conjunta dos mandatarios indistintamente, sin perjuicio de las facultades ya otorgadas al Alcalde y Presidente de la Corporación Municipal don Julio Palestro Velásquez y doña Susana Arancibia Huerta según consta en sesión N° 49/2008 de fecha 8 de mayo de 2008.
- **Acta de Sesión Ordinaria de Directorio N° 58/2009**, fecha a 02 de noviembre de 2009, a través del cual El Directorio por mayoría absoluta aprueban extender las facultades bancarias concedidas en Sesión N° 49/2008 de fecha 8 de mayo de 2008 a don Julio Palestro Velásquez. Alcalde y Presidente del Directorio y a doña Susana Arancibia Huerta, Directora de Administración y Finanzas. Asimismo se otorgan todas y cada una de las facultades bancarias a doña Marion Carolina Punga Quinteros, Directora Jurídica
- **Acta de Sesión Ordinaria de Directorio Enero/2010**, fecha a 29 de enero de 2010, a través del cual se informa el nombramiento del Secretario general, don David Sierra Cisternas, como representante legal ante el Ministerio de Educación. Se revocan los poderes bancarios otorgados a don Juan Carlos Ramírez Zeller y a don Ricardo Olmos Soto, por el alejamiento de sus cargos. Se comunica el nombramiento de doña Ruth Carrillo como nueva Directora de Educación, desde el día 21 de enero de 2010, quien, con anterioridad, se desempeñaba como Directora del Establecimiento Educacional El Llano Subercaseaux.